DEPARTAMENTO DE SEGUROS
PCV/TVP/cfj

REF.: DESIGNA LIQUIDADORES OFICIALES DE SINIESTROS, COMUNICA NUEVAS DIREC CIONES Y CANCELA NOMBRAMIENTOS.-

SANTIAGO, 3 de Enero de 1981.

CIRCULAR N° 007

Para todas las entidades aseguradoras del Primer Grupo y Liquidadores.

SENOR GERENTE:

Pongo en su conocimiento, que con fecha 29 de Enero de 1981, el señor Superintendente ha resuelto lo siguiente:

"Resolución Exenta Nº 063-S

VISTOS : La facultad que me confiere la letra g) del artículo 3° del D.F.L. N° 251, de 20 de Mayo de 1931 y lo propuesto por entidades aseguradoras:

RESUELVO:

1.- Desígnase como Liquidadores Oficiales de Siniestros para los riesgos de "INCENDIO Y DEMAS RIESGOS", (excluyendo "GARAN-TIA, RESPONSABILIDAD CIVIL Y FIDELIDAD FUNCIONARIA"), con jurisdicción en todo el país, a contar de esta fecha y hasta el 31 de Diciembre de 1981, a las personas que a continuación se indican:

NOMBRES	

DIRECCIONES

LECEA FERNANDEZ, José Clemente

PUERTO ARTURO Nº 246 - TELEFONO 209918

LAS CONDES - SANTIAGO.

MARIN LEZAETA, Hugo Carlos Roberto

MANUEL COVARRUBIAS N° 3761 ~ TELEFONOS:

723349-277589 - NUÑOA - SANTIAGO.

RIOS LARRAIN, Pablo

MONJITAS N° 454 - DEPTO. 608 -

TELEFONO 397874 - SANTIAGO.

2.- Comunícase, asimismo, que las siguientes per sonas cambian su domicilio comercial:

NOMBRES

NUEVAS DIRECCIONES

CERON ESPINO, José

VARGAS BUSTON N° 880-A - SAN MIGUEL

TELEFONO 588765 - SANTIAGO.

RAMIREZ FERNANDEZ, Patricio E.

PORTUGAL N° 373 - OFICINA 181 - SANTIAGO.

VERGARA GUTIERREZ, León

AGUSTINAS Nº 1476 - OFICINA 608 -

TELEFONO 61898 - SANTIAGO.

7

3.- Concédese cese temporal de funciones, desde el 1° de Enero hasta el 15 de Marzo del presente año, al señor MANUEL ORTIZ VALENZUELA.

4.- Elimínase de la nómina de Liquidadores Oficiales de Siniestros al señor JAIME DE LA CUADRA TAGLE, por haber renunciado a contar del 8 de Enero del año en curso.

5.- Comunicase, a la vez, el sensible falle cimiento de don PATRICIO CASTRO MUÑOZ (Q.E.P.D.).

Comuniquese y archivese.

Fdo. ARSENIO MOLINA ALCALDE SUPERINTENDENTE)"

Lo transcribo a Ud. para su conocimiento. Dios guarde a Ud.

CARLOS CASTRO MONJE SECRETARIO GENERAL

LA CIRCULAR Nº 006 FUE ENVIADA A TODAS LAS ENTIDADES ASEGURADORAS NACIONALES Y EXTRANJERAS DEL PRIMER GRUPO,